

MARIÉN DURÁN CENIT
INMACULADA SZMOLKA VIDA
(eds.)

POLÍTICA COMPARADA
Y SISTEMAS POLÍTICOS:
OPERANDO CON DATOS E INDICADORES

GRANADA
2015

COLECCIÓN MANUALES MAJOR /
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Director: Antonio Robles Egea

© LOS AUTORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-5822-1.

Depósito legal: GR./ 1.330-2015

Edita: Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario
de Cartuja. Granada.

Diseño de portada: José María Medina Alvea.

Preimpresión: TADIGRA, S.L.

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

INTRODUCCIÓN

La presente obra de política comparada y sistemas políticos: operando con datos e indicadores, constituye un material de especial utilidad en el ámbito didáctico, de la investigación, así como también en campos profesionales afines a la Ciencia Política. Como material didáctico tiene una indiscutible utilidad para profesores y estudiantes en la docencia de las titulaciones de Ciencias Políticas y de la Administración, sobre todo en las asignaturas relacionadas con la Política Comparada y Sistemas Políticos Contemporáneos.¹ Como material para investigadores, supone igualmente una fuente sistemática de marcos teóricos, metodológicos y de datos que pueden ser útiles para profundizar en estudios de caso y estudios comparados o regionales. Por último, puede ser de apoyo sustancial en ámbitos profesionales y académicos como la Seguridad y la Defensa o la Economía, para analizar el estado de la cuestión de forma pormenorizada y granular de países clave o de interés en el contexto internacional.

Este trabajo es el resultado del proyecto de innovación docente *Sistematización de indicadores para la categorización de variables en la docencia de sistemas políticos comparados*, desarrollado en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, durante los cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015 y coordinado por la profesora Marién Durán Cenit. El proyecto se desarrolló gracias a la financiación de la Unidad de Innovación Docente del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada. Han participado en el mismo diez profesores e investigadores (siete de la Universidad de Granada, un profesor de la Universidad Carlos III y dos investigadores de la Universidad Complutense de Madrid), así como los alumnos que cursaron en esos

1. Las asignaturas que se imparten en las titulaciones de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Granada relacionadas con las dos asignaturas mencionadas, son las siguientes: Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica, Sistemas Políticos de Países Emergentes, Sistemas Políticos del Magreb, Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo, Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea y Comportamiento Político.

años las asignaturas de «Política Comparada», «Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica», «Sistemas Políticos de Países Emergentes», «Sistemas Políticos del Magreb», «Comportamiento Político» y «Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo».

Esta obra es, a su vez, la continuación del proyecto de innovación docente *Compilación y creación de indicadores para la categorización de variables en la docencia de sistemas políticos comparados*, que tuvo lugar durante los cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada y coordinado por la profesora Inmaculada Szmolka Vida. En esos años estuvo dirigida a los estudiantes de «Política Comparada», «Sistemas Políticos Contemporáneos», «Política Árabe», «Sistemas Políticos del Magreb» y «Sistemas Políticos de América Latina».

El objetivo de la presente publicación ha sido construir un material de utilidad para diversos sectores del mundo académico y profesional con las aportaciones de cuatro años de trabajo y experiencia por parte de todos los miembros del equipo. En él se contienen principalmente resultados del proyecto actual, pero también resultados no publicados del proyecto anterior y adaptados los mismos a los requisitos y objetivos del actual proyecto. Supone por tanto, y es el objeto del equipo del proyecto, que este trabajo constituya una obra complementaria de carácter más práctico a la primera obra que se presentó en el año 2012 como resultado de la primera parte del proyecto, *Elementos para el análisis comparado y procesos políticos* y de carácter más teórico.

El presente proyecto de innovación ha tenido por finalidad la construcción teórica y metodológica de variables e indicadores y su sistematización para ser utilizados en la docencia de las asignaturas del Plan de Estudios de Grado en Ciencia Política y de la Administración y Doble Grado de Ciencia Política y de la Administración y Derecho. Con este proyecto, se ha facilitado a los estudiantes de las asignaturas de sistemas políticos y política comparada, la comprensión del trabajo y la asimilación de unas materias y elementos clave en las que muchas veces se encuentran problemas a la hora de establecer comparaciones entre los distintos sistemas políticos del mundo.

La sistematización de variables e indicadores y la construcción de plantillas homogéneas de las diferentes dimensiones para ser aplicadas en estudios de caso, ha sido fruto de un intenso trabajo y debate por parte de los profesores participantes en el proyecto.

Este fruto se ofrece en la actual publicación organizada de una forma original, didáctica y práctica para su uso. Contiene seis bloques o apartados principales que guardan una estructura lógica. Lo recomendable es consultar primero el marco teórico y metodológico, pero bloques como el glosario o las fuentes abiertas en internet, pueden ser consultados individualmente, dependiendo de las necesidades y las características y formación del usuario. Estos bloques son los siguientes:

1. Marco teórico y Marco metodológico
2. Fichas de trabajo (t): Estudios transversales

3. Fichas de trabajo (II): Estudios de caso
4. Glosario
5. Referencias bibliográficas
6. Fuentes abiertas en internet

El primer bloque «Marco teórico y metodológico» consta de once capítulos en los que se tratan los siguientes temas: regímenes políticos y cambio político (Inmaculada Szmolka, Universidad de Granada), el gobierno (Javier Luque, Universidad de Granada), parlamentos (María Angustias Parejo, Universidad de Granada), poder judicial (Manuela Ortega, Universidad de Jaén), sistemas de partidos (Marién Durán, Universidad de Granada), procesos electorales (Guadalupe Martínez, Universidad de Granada), cultura política y comportamiento electoral (Ángel Cazorla, Universidad de Granada), organización territorial del Estado (Nieves Ortega Pérez, Universidad de Granada), movimientos sociales (Adolfo Calatrava, Ignacio García y Sara Eichert; Universidad Carlos III y Universidad Complutense de Madrid) y políticas públicas (Adolfo Calatrava).

El objetivo de este primer bloque es ofrecer un enfoque teórico y metodológico, sistematizado y normalizado que permita adquirir competencias cognitivas aplicando la misma lógica de trabajo e investigación a los estudios de caso y los estudios comparados de cada uno de los elementos y aspectos de importancia de los sistemas políticos.

El segundo bloque, «Fichas de trabajo (I): Estudios transversales», contiene igualmente once capítulos en los que se tratan los mismos aspectos trabajados y analizados por los mismos profesores e investigadores. Sin embargo, su objetivo es eminentemente práctico: el objetivo es adquirir competencias instrumentales. Si el primer bloque tiene como objeto servir de referencia teórica y metodológica, informando al estudioso sobre las distintas dimensiones de los sistemas políticos, este bloque presenta una faceta pragmática, ofreciendo variables e indicadores operacionalizados, sistematizados en fichas de trabajo normalizadas de cada uno de los elementos considerados de los sistemas políticos para ser aplicadas a los diferentes casos.

El tercer apartado, «Fichas de trabajo (II): Estudios de caso», contiene ejemplos de análisis de países de siete áreas regionales del mundo: Asia, América del Norte, América Latina, Europa, Magreb y Oriente Próximo y Oceanía. Cada uno de los países está tratado de idéntica forma, aplicando una ficha de trabajo elaborada por el equipo investigador. En esa ficha de trabajo se contienen las diferentes variables e indicadores agrupados por dimensiones de interés para el estudio de los sistemas políticos. El objeto de la misma es tener un conocimiento sintético a la vez que analítico, concreto, conciso y práctico sobre las principales características de un sistema político.

El cuarto bloque lo constituye un rico y amplio glosario de conceptos de cada uno de los elementos clave de los sistemas políticos detallados en el primer bloque, elaborado por todos los miembros del proyecto de innovación docente. El glosario está igualmente organizado por temas. La finalidad del mismo es ser

un complemento del marco teórico y metodológico, así como un compendio de términos que nos aclaren aspectos de los sistemas políticos.

Por último, los bloques quinto y sexto nos ofrecen material para ampliar las consultas. Las fuentes bibliográficas se refieren a las obras clave de cada uno de los elementos y dimensiones de los sistemas políticos. Las fuentes abiertas en internet tienen por objeto servir de fuentes de evidencia y de recopilación de datos concretos cualitativos y cuantitativos actualizados.

Nuestro deseo es que este libro sea un instrumento de utilidad para profesores, docentes, alumnos, investigadores y profesionales de sectores afines a la Ciencia Política.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El marco teórico y metodológico que se presenta en este apartado tiene varios objetivos. En primer lugar, ofrece un trabajo teórico y metodológico sistematizado y estandarizado para cada una de las dimensiones clave de los sistemas políticos y en segundo lugar, permite al usuario adquirir competencias cognitivas sobre estas materias. Este apartado nos permite por tanto:

- Conocer las tipologías de los regímenes políticos: democráticos, híbridos y no democráticos.
- Conocer las dinámicas de los sistemas políticos.
- Conocer los elementos integrantes del sistema (poderes del estado y partidos políticos), sus lógicas de funcionamiento (procesos electorales, movimientos sociales y cultura y comportamiento político) y efectos recíprocos.

La primera aportación sobre regímenes políticos de Inmaculada Szmolka, cumple con el propósito de establecer una tipología de regímenes políticos, tanto democráticos como no democráticos e híbridos. En el marco teórico profundiza en su clasificación proponiendo categorías (democracia plena, democracia defectiva, autoritarismo y autoritarismo cerrado) y subcategorías de las democracias defectivas (defectiva tutelada y defectiva iliberal) y de los autoritarismos pluralistas (cuasi competitivo restrictivo, autoritarismo hegemónico restrictivo). En el marco metodológico, operacionaliza las categorías y subcategorías de regímenes políticos teniendo en cuenta determinadas dimensiones analíticas (pluralismo y competencia política; funcionamiento de gobierno y derechos y libertades públicas).

La segunda aportación sobre el cambio político, igualmente elaborada por la profesora Szmolka, tiene como objeto proponer un marco teórico y metodológico para el análisis comparado de los procesos de cambio político. Tiene por tanto como finalidad, conocer las dinámicas de los sistemas políticos. Por *cambio político* entendemos las transformaciones realizadas en un régimen político y que afectan a sus normas, estructuras, actores, comportamientos y procesos. Los procesos de cambio político pueden ser multidireccionales y no todos conllevan un cambio de régimen. Estas transformaciones podrán llevar a una instauración democrática, a una liberalización política —más o menos profunda— o, simplemente, a cambios

cosméticos en el sistema político que sólo suponen la mutación del régimen autoritario. El marco teórico que se presenta tiene de esta manera como objeto exponer una tipología de cada régimen antes del comienzo de los procesos de cambio con el objeto de dictaminar su situación posterior. Así, podemos identificar siete procesos de cambio político: democratización, autocratización, regresión democrática, liberalización política, progresión autoritaria, profundización democrática y consolidación democrática. Por otra parte, en el marco metodológico se establece una clasificación y un marco analítico en relación con los procesos de transición democrática, teniendo en cuenta que el resultado de dichos procesos no siempre es el establecimiento de un régimen democrático.

La tercera aportación, que se refiere al gobierno, propone en su marco teórico una estrategia de estudio que organiza su análisis en dos niveles. En un primer nivel, el autor se ocupa de aspectos estructurales, definidos en las constituciones: tipo de jefatura de Estado (monarquía o república) y la organización del poder ejecutivo (unificada o dual). En un segundo nivel, se centra en una serie de aspectos coyunturales del Gobierno, que tienen en cuenta el comportamiento que pueda adoptarse por los actores que conforman el gobierno o el mismo sistema político. El marco metodológico desarrolla estas dos propuestas de tal manera que en un primer término se exponen las tipologías de monarquía y república atendiendo a su naturaleza unificada o dual. En un segundo término, se desarrollan aquéllas dimensiones que influyen en los aspectos coyunturales: toma de decisión, autonomía del gobierno, presidencialización, gobierno unido/gobierno dividido; gobierno de partido único/gobierno de coalición.

Mediante el cuarto apartado conoceremos el funcionamiento de los parlamentos. El marco teórico nos aporta la clasificación de la literatura sobre el parlamentarismo, atendiendo a su dimensión estructural. La tipología que aquí se ofrece se constituye sobre el número de cámaras: unicameral o bicameral. El multicameralismo no se trata puesto que actualmente solamente existe un caso en el mundo: el caso singular de Chipre. El marco metodológico operacionaliza esta clasificación y nos ofrece una estructura de análisis que contempla las características o variables generales de la cámara y/o cámaras (forma de elección, tamaño, mandato, organización, mujeres en el parlamento) y los poderes y funciones.

Seguidamente se expone el tercer poder del estado: el poder judicial. Mediante las explicaciones de su autora se establece un marco teórico basado en la concepción democrática del poder judicial, pues sólo en sistemas democráticos se puede garantizar la independencia judicial. Este concepto, además, está relacionado con la rendición de cuentas, un aspecto que en muchas ocasiones está enfrentado con la referida independencia. Para analizar la relación entre la independencia y la rendición de cuentas, se deben estudiar dos variables: la estructura jerárquica y el reclutamiento. La autora establece una diferenciación entre los sistemas judiciales pertenecientes al modelo del *civil law*, propio de la Europa continental, y los del modelo del *common law*, característicos de los países de influencia inglesa. Estos sistemas marcan el desarrollo del marco metodológico, el cual se centra en el estudio de la jurisdicción, el sistema de protección de los derechos y libertades

fundamentales propias del Estado de Derecho, que a su vez se vincula con el sistema constitucional y la revisión constitucional.

En sexto lugar, con la explicación del sistema de partidos se sintetiza la literatura más importante sobre esta materia. De esta forma, la autora, basándose en estudios previos (Lipset y Rokkan, 1967; Duverger, 1954; Sartori, 1976) ofrece dos enfoques o marcos teóricos fundamentales: el enfoque que estudia el origen de los sistemas de partido (donde encontramos un esquema de explicación sociológica centrado en los *cleavages* o fracturas) y el segundo que estudia la tipología, combinando criterios cualitativos y cuantitativos (unipartidismo, bipartidismo y multipartidismo con sus respectivas categorías). La parte metodológica operacionaliza dichas tipologías en variables (exclusión, representación en el parlamento, tiempo de permanencia en el parlamento, alternancia, tipo de gobierno, efectividad, *cleavages*, dimensión de los *cleavages* y sistema electoral) con la finalidad de aportar un tratamiento innovador, con el objeto de que el usuario pueda detectar cuando se encuentra ante una u otra tipología o categoría.

El proceso electoral toma como unidad de análisis el proceso electoral. La autora advierte sobre la elevada complejidad de este fenómeno político, recomendando para el mismo una conceptualización capaz de contemplar la concatenación de sub-procesos ordenados en el tiempo que lo conforman y la multiplicidad y diversidad de actores que en él interactúan. Metodológicamente, la autora pone de relieve la versatilidad que adquiere el proceso electoral en el diseño de estudios comparados con fines clasificatorios y/o explicativos. Este puede operar o como herramienta para la medición y catalogación de otros fenómenos o como objeto igualmente susceptible de tipificación. A la vez, puede ser observado o como variable dependiente de la configuración de diversos factores contextuales o como variable independiente condicionante del sistema político a nivel macro, meso y micro.

En el apartado de la cultura y el comportamiento político, el autor expone las teorías explicativas de la cultura política y del comportamiento político. En el primer caso, se basa en las tipologías de cultura política planteadas por Almond y Verba, los cuales establecieron la clásica distinción entre cultura parroquial, de súbdito, participativa y cultura cívica. Por otra parte, respecto a las teorías del comportamiento electoral, se dirimen los enfoques propuestos por la Escuela de Columbia, la Escuela de Michigan y la teoría de la elección racional, teorías que se sustentan respecto al foco explicativo de las motivaciones en el comportamiento, ya sea centrándose en variables sociodemográficas, actitudinales o racionales, respectivamente. En el marco metodológico, el profesor Cazorra, sintetiza las propuestas teóricas, operacionalizando las variables señaladas por Almond y Verba en el estudio de la cultura política, de forma que el estudiante o usuario pueda conocer qué elementos constituyen las diferentes tipologías de cultura política, en función de los elementos cognitivos, afectivos y evaluativos que las prefigura.

Con el trabajo sobre la organización del territorio, su autora nos ayuda a conocer las tipologías de la clasificación de la estructura del Estado, así como las propuestas innovadoras actuales. Para ello, en el marco teórico parte de la dicotomía entre Estado federal y Estado unitario para adentrarse en una propuesta innovadora de

clasificación de estados unitarios en función de los siguientes elementos: elementos de desconcentración, descentralización y procesos de autonomización. El marco metodológico se centra en la categorización de los estados unitarios (puesto que los estados federales fijan su forma en la constitución, señalando ésta sus competencias y niveles de simetría entre los estados miembro). En este marco, de esta manera, se obtienen una serie de variables e indicadores con los que los estudiosos y usuarios pueden identificar los procesos de desconcentración, descentralización y autonomización.

En el apartado de los movimientos sociales, el marco teórico se centra principalmente en las teorías de *movilización de recursos*, y especialmente en la *estructura de oportunidades políticas* (McAdam, McCarthy y Zald, 1999; McAdam, Tarrow y Tully, 2005 y Della Porta y Diani, 2011). A pesar de ello, en la parte metodológica se van a operacionalizar los tres factores de análisis de los movimientos sociales que encontramos en la obra de Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (1996): *a*) la estructura de oportunidades políticas; *b*) las formas de organización, tanto formales como informales y *c*) los procesos colectivos o marcos (*framings*) de interpretación. Esto va a permitir al alumno llevar a cabo un trabajo comprensivo de estos actores políticos.

Por último, en el capítulo de las políticas públicas, se introduce su estudio desde una perspectiva politológica. Hay que tener en cuenta que a la hora de poder establecer una tipología que compare diferentes políticas públicas en ámbitos espaciales y temporales distintos, nos encontramos con una complejidad que no puede ser asumida en un texto de esta naturaleza, por lo que el profesor propone al alumno un análisis introductorio. En el marco teórico se proponen y explican diferentes enfoques de estudio de las políticas públicas, haciendo referencia a: *a*) la diferencia entre el análisis para las políticas públicas y el análisis de las políticas públicas, *b*) el ciclo de las políticas públicas como herramienta de comparación y aprendizaje y *c*) el estudio de los actores que intervienen en la elaboración de las mismas. En la parte metodológica se propone el uso de una tipología establecida por la profesora Gema Pastor Albadalejo, que establece algunos criterios de clasificación de las políticas, así como unos aportes introductorios para la comparación de las políticas públicas. Entre los ejercicios que se solicitan a los estudiantes, en este tema se propone que ellos sean quienes busquen las variables e indicadores para poder explicar y comparar políticas públicas elaboradas e implementadas en diferentes ámbitos.

RÉGIMEN POLÍTICO

INMACULADA SZMOLKA
(Universidad de Granada)

MARCO TEÓRICO

Actualmente, la mayoría de los regímenes políticos del mundo no son ni claramente democráticos ni completamente autoritarios, sino que comparten elementos tanto de la democracia como del autoritarismo. El propósito de esta contribución es ofrecer un marco teórico y metodológico que sirva al investigador y al estudiante en el análisis comparado de los regímenes políticos contemporáneos. De esta forma, se propone una clasificación de regímenes políticos que tiene también en cuenta la existencia de estos sistemas híbridos, diferenciándolos en varias subcategorías. Así pues, entre la democracia plena y el autoritarismo cerrado, contemplamos la democracia defectiva (tutelada e iliberal) con sus clasificaciones y el autoritarismo pluralista (cuasi competitivo restrictivo y hegemónico restrictivo) igualmente con sus respectivas clasificaciones.

Democracia plena

Régimen de gobierno en el que el acceso al poder se realiza a través de elecciones periódicas y competitivas, con igualdad de oportunidades tanto respecto al ejercicio del derecho al voto como a poder presentarse como candidato. Los gobernantes están sujetos a responsabilidad política en el ejercicio de sus funciones y son capaces de dar respuesta a las demandas básicas de los ciudadanos. La única restricción que se establece al pluralismo y a la participación en la esfera social y política es aquella que suponga un atentado a los principios legales y constitucionales. Este régimen se fundamenta en la aceptación mayoritaria de las reglas de juego político, en el respeto a las minorías y en el pleno ejercicio de las libertades públicas.

Democracia defectiva

Régimen político que no ha culminado su proceso de consolidación democrática o que, efectuando procesos electorales competitivos que cumplen las funciones de representación y producción de gobierno (*democracias electorales*), ve limitado su desarrollo democrático por distintos factores: un funcionamiento inadecuado en los frenos y contrapesos de las instituciones representativas, la hegemonía de una fuerza política que debilita el papel de la oposición, fenómenos de corrupción y clientelismo, la presencia de algún actor interno o externo que influya en los procesos políticos, garantías parciales de los derechos y libertades, la falta de igualdad plena en el ejercicio de los derechos de los grupos sociales, étnicos o religiosos, etc.

En función de cuál de estos aspectos sea el que se produzca en el sistema político nos encontraremos ante una:

- *Democracia defectiva tutelada*, por la existencia de actores no responsables que influyen en el desarrollo político del país, lo que afecta a la independencia de las instituciones estatales.
- *Democracia defectiva iliberal*: por un funcionamiento inadecuado del gobierno (falta de equilibrio entre poderes y/o por la existencia de elevados índices de corrupción) y/o una limitación en el imperio efectivo de la ley y las libertades públicas.

Autoritarismo pluralista

Régimen en el que se ha establecido instituciones representativas, en base a elecciones pluralistas, pero en el que alguna o algunas fuerzas políticas se ven relegadas de los procesos políticos. Asimismo, el correcto funcionamiento del gobierno puede verse alterado por la falta de autonomía de las instituciones, la falta de equilibrio o contrapesos entre poderes o la presencia de actores influyentes sin responsabilidad política o por actores formales que centralizan el proceso institucional y político. Por otro lado, aunque se reconoce formalmente el Estado de Derecho, en ocasiones se produce un recorte en los derechos y libertades públicas cuando se considera en riesgo las bases del poder político.

En función del grado de competencia política, el autoritarismo pluralista puede ser:

- *Cuasi competitivo restrictivo*: si bien se limita la competencia, es posible la alternancia gubernamental;
- *Autoritarismo hegemónico restrictivo*: no es posible la alternancia gubernamental.
- *Autoritarismo cerrado*: No existe Estado de Derecho, ni reconocimiento de los principales derechos políticos y libertades públicas. No se admite la posibilidad de existencia de grupos políticos que representen otros intereses

u objetivos distintos a los de quienes ejercen el poder. En los procesos electorales, si los hubiese, sólo participan los candidatos del régimen político.

GRÁFICO 1. REGÍMENES POLÍTICOS



Fuente: elaboración propia.

MARCO METODOLÓGICO

Clasificación de regímenes políticos

CUADRO 1. DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES.

DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
Pluralismo y competencia política	Pluralismo político	Marco legal de partidos/asociaciones políticas
		Ejercicio de oposición política
	Sistema de partidos	Exclusiones del sistema de partidos en relación con los <i>cleavages</i> sociales
	Procesos electorales	Periodicidad
		Libertad en el ejercicio del derecho al voto
		Manipulación del sistema electoral
Limpieza elecciones		

Funcionamiento del Gobierno	Forma de gobierno (contextual)	
	Reparto de poder	Centralizado/equilibrado
	<i>Veto players</i> sin responsabilidad política y existencia de dominios reservados	Influencia de <i>veto players</i> Existencia de dominios reservados
	Instituciones representativas	Parlamento: forma de elección/poderes/autonomía Gobierno: forma de elección/poderes/autonomía
	Transparencia y corrupción	Grado de corrupción
	Dominio del Estado	Ranking de Estados fallidos
	Derechos y libertades públicas	Derecho de asociación
Derecho de reunión		Reconocimiento y ejercicio
Derecho de sindicación		Reconocimiento y ejercicio
Libertad de expresión		Reconocimiento y ejercicio
Libertad de prensa y acceso a fuentes alternativas de información		Reconocimiento y ejercicio
Estado de Derecho		Autonomía del poder judicial Protección legal y judicial de los ciudadanos Situación de los Derechos Humanos

Fuente: Szmolka, 2010.

CUADRO 2. CLASIFICACIÓN DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS EN RELACIÓN CADA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS.

DIMENSIÓN ANALÍTICA		
PLURALISMO Y COMPETENCIA	FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO	DERECHOS Y LIBERTADES PÚBLICAS
Pluralistas competitivos	Democrático	Garantizados
Pluralistas cuasi competitivos	Defectivo	Restrictivos
Pluralistas hegemónicos	Autocrático	Muy restrictivos
No pluralistas	Totalitarista	

Fuente: Szmolka, 2010.

CUADRO 3. CATEGORÍAS DE REGÍMENES POLÍTICOS Y SU RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES ANALÍTICAS.

CATEGORÍA DE RÉGIMEN POLÍTICO	SUBCATEGORÍA DE RÉGIMEN POLÍTICO	DIMENSIÓN ANALÍTICA		
		PLURALISMO Y COMPETENCIA	FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO	DERECHOS Y LIBERTADES PÚBLICAS
Democracia plena		Pluralista competitivo	Democrático	Garantizados
		(+)	(+)	(+)
Democracia defectiva	Tutelada	Pluralista competitivo	Defectivo	Garantizados
		(+)	(*/~)	(+)
	Iliberal	Pluralista competitivo	Defectivo	Restrictivos
		(+)	(*/~)	(*)
Autoritarismo pluralista	Cuasi competitivo restrictivo	Pluralista cuasi competitivo	Autocrático	Restrictivos
		(*>)	(*/~)	(*>V<)
	Hegemónico restrictivo	Pluralista hegemónico	Autocrático	Restrictivos/ Muy restrictivos
		(*<)	(*/~)	(*>V<)
Autoritarismo cerrado		No pluralista ni competitivo	Totalitarista	Restrictivos/ Muy restrictivos
		(-)	(-)	(-)

Fuente: Szmolka, 2010.

Leyenda:

(+) Absoluto

(*) Sí, con limitaciones

(~) Diferencias cualitativas

(>) Diferencias de grado, mayor grado

(-) Ausencia

(<) Diferencias de grado, menor grado